



CONCYTEC
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

BASES DEL CONCURSO NACIONAL DE SUBVENCIONES

PROGRAMA

BECAS PARA ESTUDIOS DE MAESTRIAS EN TEMAS AEROESPACIALES

Lima - 2014

**BASES DEL CONCURSO NACIONAL DE SUBVENCIONES
"PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIOS DE MAESTRÍAS EN TEMAS AEROESPACIALES"**

ANTECEDENTES

El Estado peruano a través de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial CONIDA, órgano rector de las actividades espaciales en el Perú ha adquirido un satélite de observación terrestre a la empresa ASTRIUN de Francia.

En este marco, el Ministerio de Defensa ha solicitado al CONCYTEC, como órgano que tiene entre una de sus funciones el de promover la articulación de la investigación científica y tecnológica, y la producción del conocimiento con los diversos agentes económicos y sociales, para el mejoramiento de la calidad de vida y el impulso de la productividad y competitividad del país, que contribuya a la formación de capacidades humanas en materia aeroespacial, mediante alguno de los mecanismos de financiamiento con los que cuenta para subvencionar becas para estudios de maestría que cubra los gastos de manutención, pasajes y seguro .

El CONCYTEC a través del FONDECYT es la encargada de dar la subvención al postulante seleccionado por la entidad extranjera.

Esta capacitación de nivel universitario estará dirigida a estudiantes peruanos a través de 3 Maestrías en las mejores Escuelas de Ingenieros de Toulouse (de nivel mundial) técnicas o de gestión. Las Maestrías son todas en inglés y los estudiantes de dichas Maestrías proceden de diferentes partes del mundo

Alineación estratégica al PNCTI	<p>Se alinea a la meta a largo plazo: Incrementar el número de profesionales con posgrado que se desempeñan en el país en las áreas prioritarias de CTI, llegando a triplicar dicho número en el año 2015 y a quintuplicarlo en el 2021.</p> <p>Se alinea al objetivo específico: Mejorar, cuantitativa y cualitativamente, las capacidades humanas en CTI, con énfasis en una formación de excelencia en el postgrado y en el ámbito técnico especializado.</p>
Áreas transversales involucradas	<p>El presente esquema financiero involucra los siguientes Programas Nacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Tecnologías de la Información y Comunicación - Programa de Ciencia y Tecnología de Materiales - Programa de Biotecnología - Programa de valorización de la Biodiversidad - Programa de Ciencia y Tecnología Ambiental



OBJETIVOS

Objetivo General	Formación de capacidades de los nuevos profesionales, investigadores y científicos
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar el número de investigadores con post grado a través del fortalecimiento del capital humano en la investigación y desarrollo en temas aeroespaciales - Retener capital humano especializado en el tema - Incrementar el número de publicaciones SCI en CTel
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> - Número de profesionales con estudios de maestría en universidades del extranjero - Número de profesionales con postgrado reinsertados en el Perú - Número de tesis (investigaciones) sustentadas - Número de artículos publicados

CONVOCATORIA.- El programa propuesto ofrece:

- Otorgar 3 becas anuales en programas de maestría en ciencias de alto nivel (nivel internacional) en el campo espacial, todas impartidas en inglés en un total de 3 años, a partir del 2015, haciendo un total de 9 becarios para maestrías de temas aeroespaciales de duración de 1 año. Cada año se realizará 1 convocatoria a fin de cubrir la cantidad planificada de becas.

En el proceso de evaluación y selección El FONDECYT preseleccionará a un máximo de 9 profesionales que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Bases, los mismos que serán presentados a las entidades extranjera descritas (en el cuadro siguiente) para su selección final.

Nombre del Master	Contenido general	Centro de Estudios	Contenido específico	Perfil solicitado del estudiante
MS TAS Astro (Technical)	SpaceSystemsEngineering	ISAE	Cubre todo el dominio espacial (satélites, sistemas de despegue).	Requiere alto nivel en matemáticas y física, o ingeniería
MS (Technical)	SpaceCommunicationsSystems	ISAE, ENSHEEIT	Especializado en telecomunicaciones espaciales	
MBA (Management)	Aerospace MBA	EcoleSuperieure de Commerce de Toulouse ("Sup de Co" Toulouse)	Gestión de grandes programas (espacial y aeronáutica)	Requiere alto nivel en gestión y control de proyectos. El manejo de asuntos jurídicos será una ventaja considerable.

Las maestrías tienen una duración de hasta 14 meses. Está incluido un programa de verano para facilitar la integración de los estudiantes antes del comienzo de los estudios.



El acceso al financiamiento se realiza a través de convocatoria pública realizada por el FONDECYT.

La postulación se realizará a través de la plataforma en línea disponible en el sitio electrónico <http://postulacion.concytec.gob.pe/ventanillaweb>. Una vez concluida su inscripción en línea, recibirá un correo electrónico confirmando su registro y adjuntando formulario en PDF (Ficha de postulación). Solo se aceptarán las propuestas completas, incluyendo la información debidamente llenada en los formatos anexos dentro del plazo establecido.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Beneficiario	Requisitos	Documentos a presentar
Persona Natural	<ul style="list-style-type: none"> - Ser peruano. - Con Título profesional en Ciencias Básicas (Matemáticas y Física), Ingenierías y carreras afines a la convocatoria. - Tener conocimiento del idioma inglés. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de presentación de postulante dirigida al Director Ejecutivo del FONDECYT. (Anexo I) 2. Carta de motivación en idiomas inglés y castellano, dirigida al programa de maestría en Toulouse-Francia al que se postula. (Cuadro de Disciplinas Académicas) 3. Copia del Documento Nacional de Identificación (DNI) 4. Copia del grado académico y del Certificado de estudios (incluir constancia de méritos o reconocimientos) 5. Currículum vitae documentado en inglés (incluir investigaciones, proyectos y publicaciones) 6. Presupuesto (viáticos, pasajes, seguro médico) 7. Copia del Certificado de idioma inglés: TOEFL (Paper-based) 550; TOEFL (IBT) 79; TOEIC 750; IELTS 6.0, CAE Cambridge ** 8. Carta de compromiso de retorno al país (Anexo II) 9. Certificado de Salud 10. Declaración Jurada de no estar incurso en prohibiciones (Anexo III) 11. Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales ni judiciales (Anexo IV) 12. Constancia del estudios del Idioma Fránces



FINANCIAMIENTO

Monto máximo que otorgará el FONDECYT asciende a la suma de \$38,950.00 USD americanos. El otorgamiento será en moneda nacional, al tipo de cambio señalado por la Superintendencia de Banca y Seguro (SBS), a la publicación de los resultados.

El financiamiento a otorgarse subvencionará los gastos de pasajes, seguro médico anual y manutención mensual del becario que se encuentra detallado en el Cuadro siguiente, el cual es referencial:

(En USD americanos)

GASTOS DE VIAJE	SUBVENCIÓN	TOTAL USD \$	NO ELEGIBLES
Manutención/mes*	2500	35,000	Visas
Pasajes Aéreos en clase económica, único destino (Ida y vuelta).	3,000	3,000	Trámites
Seguro Médico	400	400	Cargas familiares
TOTAL USD \$		38,400	

* Se consideran 14 meses: los 12 meses del Programa de Maestría, 1 mes anterior que incluye el taller de inducción al Programa y la instalación, y 1 mes posterior en caso se requiera para la sustentación de la tesis.

Los gastos de escolaridad serán becarios por la contraparte de Francia. Los candidatos seleccionados para las Maestrías en ISAE deberán pagar la tasa de solicitud de admisión de 67 € (sesenta y siete euros).

Los valores que se generen (por penalidades, cambio de fecha, pérdida de vuelo, etc.) en el billete electrónico (ticket aéreo) después de expedido, serán asumidos por el Becario. La subvención otorgada por el FONDECYT, deberá utilizarse para cubrir estrictamente lo indicado. En ningún caso debe utilizarse para pagar gastos directos o asociados a trámites no considerados en la convocatoria. El programa no exige cofinanciamiento por parte del beneficiario.

La cooperación francesa, financiará los gastos relacionados a los estudios de maestría. La entrega de la subvención se hará semestralmente en 2 armadas.

SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

El proceso de selección y evaluación tiene las siguientes etapas:

Etapa	Descripción
Verificación de expedientes aptos	FONDECYT se encargará de verificar el cumplimiento de los requisitos conforme convocatoria para seleccionar las candidaturas aptas. La revisión de las candidaturas presentadas se realizará con la confidencialidad requerida.
Evaluación FASE I	FONDECYT podrá convocar evaluadores técnicos externos y/o internos que realizarán la evaluación técnico-científica de las candidaturas aptas. FONDECYT informará al postulante el resultado de la evaluación,



	los cuales también serán publicados en el portal Web del CONCYTEC. El resultado de esta fase es inapelable.
Evaluación FASE II	Los Programas de Maestría de las Universidades extranjeras evaluarán a los candidatos preseleccionados por el FONDECYT, los cuales seleccionarán a los becarios por Programa. FONDECYT enviará el resultado a los postulantes por correo electrónico, el cual también será publicado en el portal Web del CONCYTEC
Adjudicación y firma de contrato	El Contrato será elaborado por el FONDECYT y deberá ser suscrito por las partes involucradas

Los candidatos preseleccionados en la fase I podrán ser becados por CONCYTEC para seguir un curso de inglés especializado que será comunicado oportunamente a través de FONDECYT (sujeto a disponibilidad presupuestal).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará aplicando los criterios y ponderaciones que se expresan en la tabla siguiente, los que serán calificados con nota de 1 a 5.

Experiencia en el área de la maestría a postular o áreas relacionadas	40 puntos
a. Carta de motivación	
b. Experiencia profesional	
c. Proyectos (de investigación, desarrollo o gestión) relacionados	
Calidad académica del postulante	60 puntos
a. Constancia de pertenecer al tercio superior / quinto superior de los últimos estudios realizados.	
b. Record de notas de los últimos estudios realizados	
c. Copia del grado académico de los últimos estudios realizados	
d. Estudios del idioma francés (Constancia)	
e. Publicaciones científicas en congresos y eventos académicos nacionales o internacionales	
f. Publicaciones en Revistas indexadas	
g. Becas y premios académicos recibidos	

Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Deficiente
5	4	3	2	1

NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La Dirección Ejecutiva, a través de una Resolución Directoral, aprobará la lista de ganadores propuesta por los Centros de Estudios de Francia, teniendo en consideración la disponibilidad presupuestal del FONDECYT.
Centros de Estudios en Francia

La Dirección Ejecutiva del FONDECYT emitirá a través de una Resolución Directoral los resultados finales, que serán publicados en la página web de CONCYTEC. Los resultados



son definitivos e inapelables

El FONDECYT a través de la Unidad de Evaluación y Selección, notificará (vía correo electrónico) a los ganadores para que confirme o no la aceptación de la subvención respectiva.

Los ganadores de las becas, tendrán un plazo de cinco (05) días hábiles, contados desde la notificación señalada en el artículo anterior, para comunicar por escrito al FONDECYT la aceptación o rechazo de la subvención. Si dentro de este plazo no comunica su aceptación, se entenderá que renuncia a la misma.

EJECUCIÓN

Partes firmantes del contrato	Por el beneficiario firma el postulante seleccionado por el centro de estudios de Francia. Por FONDECYT firma el Director Ejecutivo u órgano competente
Propósito del contrato	(a) salvaguardar los intereses de las partes; (b) fijar los procedimientos de transferencia de los recursos que entrega FONDECYT y de los montos involucrados; (c) definir las obligaciones de los beneficiarios en la ejecución del programa (d) definir condiciones para la ejecución
Condiciones del contrato	Monto máximo por becario: USD 38,950.00 Plazo contractual: Hasta 14 meses Plazo máximo para la firma: hasta 30 días tras la publicación de los ganadores La no suscripción oportuna por falta de presentación de los documentos dentro del plazo señalado, originará la pérdida automática de la Beca. El FONDECYT, quedará facultado para otorgar la beca a un postulante apto accesitario <u>Requerimiento para la firma:</u> El grado académico y Certificado de estudios y el Certificado de idioma inglés deberán presentarse en original o en copia debidamente autenticada o certificada por el fedatario del FONDECYT. Cabe señalar la documentación que se presente no será devuelta a los adjudicatarios. A la suscripción del Contrato, adicionalmente deberá incluirse un pagaré a la orden o endosado al FONDECYT. El monto y fecha a consignarse deberán ser las mismas que se indiquen en mencionado acto contractual.
Anexos	Documentos requeridos en el punto anterior Bases del concurso



<p>Obligaciones y/o Responsabilidades</p>	<p>DE FONDECYT:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Otorgar la subvención en los rubros señalados - Fiscalizar los recursos entregados y cumplimiento del convenio. - Desarrollar un sistema de evaluación, seguimiento y control - Responder a consultas y gestionar los cambios - Transferir fondos durante cada periodo de ejecución del programa, en concordancia con el contrato firmado por el FONDECYT. - Cautelar que el programa cumpla los objetivos generales y específicos del instrumento a través del cual se financia. <p>DEL BENEFICIARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entregar a la terminación del programa, en un término no mayor a 15 (quince) días naturales un Informe académico y financiero (Anexo VI / Anexo VIII). - Cumplir con los mecanismos que estipule el FONDECYT para hacer efectivos los pagos - Entregar el pagaré en la oportunidad requerida por el FONDECYT - Entregar de toda la documentación solicitada en los formatos y plazos establecidos por la Unidad de Seguimiento y Monitoreo del FONDECYT. - Tramitar la obtención de la visa. CONCYTEC podrá emitir un documento que confirme los fondos asignados. - Realizar su programa de estudios acorde con lo señalado en la malla curricular. - Mantener un desempeño académico acorde a las exigencias impuestas por el programa (liberado en caso de fuerza mayor analizada por el FONDECYT) - Mantener la calidad de alumno regular (tiempo completo) en el programa - Abstenerse de ejecutar cualquier actividad remunerada a menos que estén en directa relación con sus estudios. Se exceptúan vacaciones - Certificar la obtención del grado académico en un plazo no mayor a los 02 meses, una vez finalizados los estudios. - <u>Retorno al país y retribución:</u> El becario deberá retornar al Perú por un periodo de tiempo igual al doble de los años financiados (2 años). El retorno debe hacerse en un plazo no mayor de 04 meses contados desde la fecha de obtención del título respectivo. El becario deberá acreditar su permanencia mediante el Certificado de movimiento migratorio emitido por la Unidad de Certificación y Archivo de la Dirección General de Migraciones y Naturalización, el cual deberá ser remitido semestralmente al FONDECYT .La obligación de retorno y/o retribución podrá suspenderse en el caso de que deba cumplir funciones encomendadas por el Estado fuera del país.
<p>Incumplimiento</p>	<p>Ante incumplimiento o retraso en el cumplimiento FONDECYT podrá:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Suspender las transferencias de fondos si no se ha cumplido con los requerimientos establecidos en los plazos y forma pactados. b) Poner término anticipado al contrato por incumplimiento de las obligaciones en él suscritas.



	<p>FONDECYT podrá autorizar la extensión de los plazos establecidos, por un período máximo de un mes adicional, sin transferir recursos adicionales. Para ello el beneficiario deberá enviar una solicitud escrita al FONDECYT, indicando el plazo de prórroga solicitado y las causas de dicha solicitud.</p> <p>El FONDECYT se reserva el derecho de exigir a los becarios la restitución total o parcial de los beneficios económicos pagados en caso de incumplimiento o prueba de alteración de antecedentes o informes. Además, éstos no podrán postular no podrá solicitar subvención del FONDECYT por ningún concepto durante los próximos 5 años.</p> <p>En caso de renuncia, antes de la suscripción del contrato y del pago respectivo, el FONDECYT procederá a dejar sin efecto la subvención otorgada lo cual se formalizará mediante una resolución de Dirección Ejecutiva. Si la renuncia no ha sido fehacientemente sustentada, el postulante no podrá solicitar subvención del FONDECYT por ningún concepto durante los próximos 5 años.</p> <p>El incumplimiento de la obligación de retorno dará lugar a la ejecución del pagaré</p>
--	---

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

	ACADÉMICO	FINANCIERO
Propósito	<ul style="list-style-type: none"> · Verificar el avance académico del becario · Atender necesidades de apoyo 	<ul style="list-style-type: none"> · Fiscalizar la ejecución de recursos, entrega de rendiciones de cuentas y garantías
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> · Envío y/o reunión de presentación del Plan de Trabajo (Ver Anexos) · Envío del informe académico/técnico a más tardar 15 días naturales después de la terminación del semestre. · Otras solicitudes en el transcurso del año, que permitan evaluar la consistencia de la información que emana del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> · Envío del informe financiero de manera a más tardar 15 días naturales después de la terminación del semestre. · Otras solicitudes en el transcurso del año, que permitan evaluar la consistencia de la información que emana del programa
Informe	Ver modelo en Anexos	Ver modelo en Anexos Para formalizar el cierre financiero y administrativo de las subvenciones se debe rendir el 100% de los recursos transferidos.

El Becario se obliga:

- Bajo responsabilidad, los pasajes y viáticos que se otorguen, serán ejecutados y usados de manera exclusiva y razonable por el becario. Se encuentra prohibida la utilización de



- estos para fines distintos o por terceras personas. Si el gasto es realizado sin tener en cuenta lo observado no será reconocido por la Unidad de Seguimiento y Monitoreo del FONDECYT.
- b. Los gastos efectuados por concepto de viáticos deberán emitirse a nombre del Becario/Contrato.
 - c. Comprobante de Pago: Facturas, boletas de venta, tickets o cintas emitidas por las máquinas registradoras y otros documentos similares que sean de uso tributario en el lugar donde se realiza la estancia. El Becario, deberá fotocopiar los comprobantes de pago que se borren en el tiempo.
 - d. Declaración Jurada: Únicamente cuando se trate de casos, lugares o conceptos por los que no sea posible obtener comprobante de pago en el lugar donde se realiza la estancia. El monto del gasto que se emita por este concepto no deberá superar en ningún caso el equivalente al 20% del monto asignado.
 - e. El Becario deberá presentar conjuntamente con su rendición de cuentas "Rendición de Cuentas de Viáticos y Gastos de Viajes", debidamente llenado, acompañando los documentos sustentatorios de los gastos efectuados. En caso de devolución en efectivo, deberá adjuntar copia del recibo de ingreso.
 - f. No se aceptarán gastos por consumo de licores, compras personales, souvenirs y turismo.

El becario deberá sustentar los gastos por concepto de transporte aéreo con el boleto de pasaje ida y vuelta, tarjeta de embarque y de haber requerido transporte terrestre, deberá adicionar los boletos o pasajes de ida y retorno.

Al término de primer semestre y antes de la entrega de la 2ª Armada, el becario deberá presentar su Informe Técnico/Económico a la Unidad de Seguimiento y Monitoreo del FONDECYT (impreso y medio magnético en original y copia).

La Unidad de Seguimiento y Monitoreo, es la responsable de comunicar a la Dirección Ejecutiva del FONDECYT la relación de los becarios que se encuentren pendientes de rendición de cuenta y/o se encuentren observados. Dicha comunicación deberá de efectuarla inmediatamente al incumplimiento del contrato.

DISPOSICIONES FINALES

- PRIMERA En ningún caso el FONDECYT efectuará trámites de visas requeridas para llevar a cabo los estudios de postgrado, incluyendo las visas de tránsito. Este trámite es responsabilidad de cada uno de los becarios. De esta manera el FONDECYT no suscribirá el contrato hasta que se compruebe la tenencia de la visa respectiva.
- SEGUNDA Dentro del año de estudios contemplado en el contrato, los becarios no podrán sustituir o cambiar los estudios de maestría.
- TERCERA Agotado el trámite administrativo sobre aquellos becarios que incumplan el contrato y el presente Reglamento, la Unidad de Asesoría Legal del FONDECYT a lo informado por la Unidad de Seguimiento y Monitoreo, elevará el caso a la Procuraduría Pública del Sector para la recuperación de los fondos.
- CUARTA El contrato de subvención podrá contener aspectos no regulados en el presente reglamento y los casos no previstos serán resueltos por la Dirección Ejecutiva del FONDECYT, teniendo a la vista el informe legal respectivo.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo
Científico, Tecnológico y de
Innovación Tecnológica

ANEXO I

Ciudad , de de 201

Señor Doctor
MANUEL SÁNCHEZ NO
Director Ejecutivo
Fondo Nacional de Desarrollo Científico,
Tecnológico y de Innovación Tecnológica
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, como postulante a las Becas para Estudios de Maestrías en temas aeroespaciales a realizarse en:

(Nombre de la entidad donde realizará los estudios de maestría)

.....

En la especialidad de:

- Space Systems Engineering
- Space Communicatins Systems

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

Firma, nombre del postulante





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo
Científico, Tecnológico y de
Innovación Tecnológica

ANEXO II: MODELO DE CARTA DE COMPROMISO DE RETORNO AL PAÍS

Lima, de ... de 20

Señor Doctor
MANUEL SÁNCHEZ NO
Director Ejecutivo
Fondo Nacional de Desarrollo Científico,
Tecnológico y de Innovación Tecnológica
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de beneficiario, de la Beca de estudios de la Maestría en temas aeroespaciales – Convocatoria 20....., de acuerdo a la Resolución de Dirección Ejecutiva N° de fecha de, 20....., en el marco del denominado “Concurso Nacional de Becas de Maestrías en Temas Aeroespaciales” convocada por su Representada para manifestar mi compromiso de retornar al país, al término de mis estudios en a efectuarse en Desde el mes de de 20.... al mes de de 20...., en condición de becario.

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente,

Firma:

Nombre y Apellidos:

DNI N°





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica

ANEXO III: MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN PROHIBICIONES

Yo,,
 Identificado con el documento de identidad N°, Domiciliado en (calle, Jr., Av.), Distrito,
 Provincia, Región, Teléfono,
 Celular, e-mail,
,; declaro bajo juramento que la información que integra la postulación es verídica, y asimismo que quien suscribe la presente no tiene adeudos con el CONCYTEC/FONDECYT, y de otro lado, que no tengo pendiente la entrega de ningún informe, técnico ni económico de subvención alguna; otorgada por el FONDECYT/CONCYTEC, al momento de presentar la postulación.

De lo contrario, me someto a las sanciones establecidas en el Reglamento respectivo, así como a las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso.

Lima del mes de de 20....

Firma:
 Nombre y Apellidos:
 DNI N°





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica

ANEXO IV: MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO POSEER ANTECEDENTES POLICIALES NI PENALES

Yo,
 Identificado con el documento de identidad N°, Domiciliado en (calle, Jr., Av.), Distrito,
 Provincia, Región, Teléfono,
 Celular, e-mail,
; declaro bajo juramento que quien suscribe la presente no tiene antecedentes policiales y/o penales.

De lo contrario, me someto a las sanciones establecidas en el Reglamento respectivo, así como a las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso.

Lima del mes de de 20....

Firma:

Nombre y Apellidos:

DNI N°





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica

ANEXO V: MODELO DE PLAN DE TRABAJO DEL BECARIO (Seguimiento y Monitoreo)

Este Plan debe enviarlo vía e-mail a su Persona de Contacto en FONDECYT

INFORMACION DEL BECARIO

Fecha: / /

Número de Documento de identificación del Becario :

Convocatoria:

Nombre:

Fecha de inicio de beca FONDECYT: / / y de término: / /

I.- TABLA DE PLANEACION GENERAL: Importante, en el primer recuadro liste todos los **REQUISITOS OFICIALES** para completar su programa de estudios y obtener el grado académico para el cual obtuvo la beca FONDECYT.

REQUISITOS OFICIALES NECESARIOS PARA COMPLETAR EL PROGRAMA DE POSGRADO (Según exigencias vigentes de la Universidad)

Requisitos (por ej. créditos, horas de práctica, cursos, investigación, trabajo de campo, etc.)	Actividades académicas	Objetivos / Comentarios / Observaciones
1er semestre:	créditos créditos	
2do semestre:		

II.- ACTIVIDADES ADICIONALES A LOS CONSIDERADOS EN EL ITEM ANTERIOR QUE DEBE REALIZAR EN EL PERIODO DE LA MAESTRÍA

Listar las **ACTIVIDADES NO LISTADAS** en su programa de estudios pero que piensa llevar o ha llevado a cabo para complementar sus estudios durante su periodo de becario FONDECYT, como por ejemplo, clases de inglés, clases de estadística, asistencia a congresos, cursos adicionales, etc.

Requisitos (por ej. créditos, horas de práctica, cursos, investigación, trabajo de campo, etc.)	Actividades académicas (créditos)	Objetivos / Comentarios / Observaciones
1er semestre:	créditos	
X Créditos	créditos	
1do semestre:		
X Créditos		



ANEXO VI: MODELO DE INFORME FINANCIERO
(Seguimiento y Monitoreo)

INFORME FINANCIERO	
CONTRATO DE SUBVENCION N°	- 201 -FONDECYT
FECHA DEL CONTRATO	
NOMBRE DEL BECARIO	
NUMERO DE INFORME	000 - 201
FECHA DEL INFORME	
SEMESTRE AL QUE CORRESPONDE	

Documentos de Rendición

Tipo de Documento	Monto USD\$
Factura (#)	
Boleta (#)	
E-Ticket (#)	
Declaración Jurada de Gastos*	
TOTAL	
Saldo de la Armada	

* Ver modelo a continuación

Becario

Unidad de Seguimiento y Monitoreo





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica

ANEXO VII: MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE GASTOS (Seguimiento y Monitoreo)

DATOS DEL BECARIO (A)

Apellidos y Nombres:.....

Domicilio Actual:.....

Provincia/Estado:..... País:

Teléfono fijo/celular..... . Correo Electrónico:

Universidad donde realiza estudios:

Ciclo de Estudios: Especialidad:.....

Gastos correspondientes a los meses de:..... Año:.....

GASTOS REALIZADOS	IMPORTE MONEDA LOCAL	IMPORTE DOLARES
 (Indicar Moneda)	
Alojamiento		
Alimentación		
Movilidad Local/Interna		
Otros		
TOTAL GASTOS DE MANUTENCION		

Lugar/Fecha,.....

.....
Firma del (a) Becario (a)

DNI.....



ANEXO VIII: MODELO DE INFORME ACADÉMICO

INFORME TECNICO DE RESULTADOS ACADEMICOS

CONTRATO DE SUBVENCION N°	- 201 -FONDECYT
FECHA DEL CONTRATO	
NOMBRE DEL BECARIO	
NUMERO DE INFORME	000 - 201
FECHA DEL INFORME	
SEMESTRE AL QUE CORRESPONDE	

I. INFORMACION GENERAL

1. FECHA DE INICIO DEL SEMESTRE
2. FECHA DE FINALIZACION DEL SEMESTRE
3. FECHA DE MATRICULA

4. ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DEL SEMESTRE SEGÚN MALLA CURRICULAR

4.1	
4.2	
4.3	
4.4	
4.5	

5. ASIGNATURAS CURSADAS EN EL SEMESTRE	NOTA MINIMA APROBATORIA	NOTA OBTENIDA	OBSERVAC.
5.1			
5.2			
5.3			
5.4			
5.5			

6. OTRAS ACTIVIDADES ACADEMICAS OBLIGATORIAS DEL SEMESTRE REALIZADAS Y SUS RESULTADOS

6.1	
6.2	
6.3	
6.4	

II. DESCRIPCION DE DIFICULTADES ENCONTRADAS EN EL SEMESTRE

1. DIFICULTADES DE ORDEN PERSONAL
2. DIFICULTADES RELACIONADAS CON LAS ASIGNATURAS
3. DIFICULTADES RELACIONADAS CON EL TUTOR
4. DIFICULTADES RELACIONADAS CON EL SISTEMA ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD
5. OTRAS DIFICULTADES IMPREVISTAS QUE AFECTARON EL DESARROLLO ACADEMICO



III. ACTIVIDADES ACADÉMICAS PROGRAMADAS PARA EL PRÓXIMO SEMESTRE (NO LLENAR EN EL INFORME FINAL)

1. FECHA DE MATRÍCULA

2. FECHA DE INICIO

3. FECHA DE CULMINACIÓN

4. ASIGNATURAS OBLIGATORIAS SEGÚN MALLA CURRICULAR

4.1
4.2
4.3
4.4

5. OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS

5.1.
5.1
5.2
5.3
5.4
5.5

IV. SUGERENCIAS Y COMENTARIOS PARA LA INSTITUCIÓN SOBRE EL PROGRAMA

--

V. RELACION DE DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS QUE DEBE ADJUNTAR AL INFORME

1. CERTIFICADO DE ESTUDIOS Y/O CONSTANCIA DE NOTAS ORIGINAL

2. OTROS DOCUMENTOS (ESPECIFICAR): Adjuntar resumen de avances o copia final de:

- Tesis
- Artículos Internacionales ISI, no ISI, SCIELO, LatinIndex; Presentaciones y Artículos en Conferencias Nacionales o Internacionales; Otras Publicaciones
- Prototipos, Patentes, Invenciones, Licencias, Otros Productos (Base de Datos, Colecciones físicas, productos de audio o video, programas informáticos, Ayuda Educativa, Instrumentos o equipos)



FIRMA DEL BECARIO